

LOGROS 2015 DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Formación en Educación se constituyó en junio de 2010 en aplicación del literal I) de las Disposiciones Transitorias de la Ley 18.437 hasta tanto se aprobara la ley orgánica del Instituto Universitario de Educación. No habiéndose aprobado en el Parlamento dicha ley orgánica así como tampoco el proyecto de ley de la Universidad de Educación, el CODICEN de la ANEP resuelve designar tres nuevos integrantes que se integraron al consejero docente y estudiantil el 22 de abril de 2015.

El comienzo de año constituyó un cambio importante en la historia reciente de la formación en educación dado que en marzo comenzaron los cursos de las diversas carreras con cerca del 90% de las horas asignadas. Al mismo tiempo se inicia el año con un acuerdo firmado por los docentes y el CFE por el cual las horas elegidas podían ser hasta tres años para docentes efectivos o interinos que tuvieran puntaje habilitante y las listas estuvieran vigentes.

En el correr del año el CFE elaboró un plan estratégico para el período 2015- 2020 que se vio plasmado en el proyecto que fue entregado oportunamente a CODICEN y que integra la propuesta presupuestal de ANEP.

Se realizaron acciones de mejoramiento de lo existente con vistas a importantes transformaciones futuras cuyo proceso se está iniciando, de acuerdo a las líneas establecidas y que se pasan a sintetizar.

LINEAS DE ACCIÓN Y SU FUNDAMENTACIÓN

Se está apostando a una contribución significativa a la transformación de todo el Sistema Educativo, a través de un cambio profundo en la formación de los educadores, ya que abundan los ejemplos a nivel internacional de experiencias exitosas en cuanto a reformas educativas que han priorizado la formación de los educadores y la jerarquización de la profesión, como un factor importante a incidir, en un cambio estructural del modelo educativo, encarado de manera sistémica.

Se apuesta por tanto a una línea de cambio estructural de la formación de los educadores, tanto a nivel de la formación inicial, como de la formación continua, que acompañe el desarrollo profesional de cada educador, tanto a nivel de formación permanente como de posgrados.

En el plan estratégico el CFE en este período se propone *lograr la titulación de grado y postgrado de profesionales de la educación en cantidad, calidad y diversidad que la educación nacional requiera, en un ámbito de creación de conocimientos que favorezcan la mejora de la calidad de la educación, en una institución abierta, flexible y con participación democrática, que favorezca la formación permanente, con vistas a ser una institución de carácter universitario que ofrezca titulaciones de grado y postgrado de calidad en un ambiente de creación de conocimiento, ampliamente relacionada a nivel nacional e internacional con otras instituciones educativas y que contribuya a la mejora continua de la educación en todos sus niveles y modalidades.*

En este marco se establecieron seis objetivos estratégicos:

Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados.

Modificar el Plan de Estudios a partir de la evaluación del anterior incorporando una visión universitaria.

Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral.

Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión.

Desarrollar una política de posgrados y formación permanente.

Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas.

En función de estos objetivos, en el año 2015 se obtuvieron los siguientes logros en el desarrollo de estos objetivos.

LOGROS EN CUANTO LA FORMACIÓN INICIAL: MEJORAMIENTO DEL NÚMERO Y CALIDAD LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN TITULADOS

1.- En marzo **se creó el Instituto de Formación en Educación Social** y se acondiciona el local donde comienza a funcionar en el mes de agosto. Se designa mediante llamados a la dirección y sub dirección y otros cargos docentes y no docentes.

2.- En agosto **se instaló la carrera de profesorado de Danza** luego de realizarse las inscripciones, las pruebas de ingreso y las designaciones docentes a partir de los llamados correspondientes.

3.- **Se instalaron las cuatro comisiones de carrera** nacionales correspondientes a magisterio, profesorado, maestro técnico y educación social con participación de los tres órdenes. Estas comisiones han funcionado desde el mes de julio, han realizado sesiones periódicas elevando iniciativas de mejoramiento de las respectivas carreras.

4.- Durante el año funcionó la **Comisión de Reválidas**, con el propósito de mejorar el proceso de reconocimiento de asignaturas aprobadas en planes anteriores al 2008 y en otras instituciones terciarias y universitarias, nacionales y extranjeras. Como resultado de ello se amplió el número de reválidas preceptivas. Se encuentra en elaboración una tabla de reválidas automáticas para las asignaturas específicas de cada carrera, que contemple la posibilidad anteriormente señalada.

5.- En el mes de junio **se constituyó un grupo de trabajo conjunto entre el CFE y la UdelaR** con el propósito principal de realizar acuerdos para que estudiantes de ambas instituciones puedan cursar estudios en las respectivas carreras de grado, con los reconocimientos correspondientes, así como para colaborar en las formaciones de grado de ambas instituciones.

6.-En este marco **se acordó la creación de las Unidades Académicas en el área de Física.**

7.- **Se instaló en Rivera**, para toda la región norte, la carrera conjunta con la UDELAR **Licenciatura en Educación Física** con énfasis en Prácticas Educativas que se implementó hace dos años con éxito en la ciudad de Melo.

8.- **Se inició un plan piloto para la culminación de la carrera de profesorado** en Biología y Matemática en modalidad semipresencial, para estudiantes que tienen hasta cinco asignaturas pendientes de aprobación y que no están cursando actualmente.

9.- **Se inició un plan piloto en modalidad semipresencial para maestros técnicos** en actividad y sin titulación en electrónica y agraria el que continuará el año próximo.

10.- En 2015 **se otorgaron 1050 Becas Julio Castro** dirigidas a estudiantes de magisterio de las cuales 740 fueron renovaciones. Al mismo tiempo **se otorgaron 455 becas de apoyo económico** para estudiantes de educación media, **730 de alimentación, transporte y residencia** para estudiantes de los centros Regionales de Profesores y 110 de alimentación para estudiantes de IINN e IPA. **En total se otorgaron 2.345 becas.**

11.- Para el año 2016 se planificó la convocatoria y el otorgamiento de las becas de tal forma de hacer converger los diferentes sistemas de becas, mejorar el monto asignado y la eficiencia de las mismas. Para ello **se reinstaló la Comisión Nacional de Becas** con participación de estudiantes, docentes y representantes de los Directores de centros y en el mes de diciembre **se aprobó un nuevo reglamento** a ser aplicado en 2016. También se crearon las comisiones de becas locales que se instalaron en todos los centros.

12.- **Se firmó el Convenio con la Fundación Cahmangá** que otorgará becas a estudiantes de formación en educación y le brindará el seguimiento para favorecer su titulación.

13.- **Se acordó con el Fondo de Solidaridad** la firma de un convenio para el pago de las becas del CFE.

14.- A los efectos de convocar a los jóvenes que egresan del bachillerato para que puedan encontrar una oportunidad de desarrollo profesional socialmente relevante **se inició la primera campaña publicitaria** “Una vocación que despierta vocaciones” “Únete a una carrera en transformación”.

15.- **Se constituyó el Grupo Sectorial de TIC y Formación en Educación** con representantes de las comisiones de carrera con el fin de transversalizar el uso de las tecnologías y potenciar las herramientas del Plan CEIBAL en todo el CFE.

16.- **Se trabajó durante todo el año con los Directores de los centros** de formación en educación, reuniéndose en tres oportunidades con la totalidad de ellos y en una ocasión a nivel regional. Se los convocó a participar de diversos ámbitos del CFE.

17.- **Se inició el proceso de migración de la plataforma** del profesorado semipresencial a la plataforma CREA 2 con el fin de aprovechar los recursos del plan CEIBAL.

18.- **Se inició el proceso de transformación de las Salas de Informática** en Laboratorios de Tecnologías Digitales.

19.- **Se retomó el trabajo con los docentes** que dictan los **seminarios de temáticas** transversales incluidos en el Plan 2008: educación sexual, educación en DDHH y dificultades del aprendizaje.

20.- **Se profundizó el trabajo del Programa CINEDUCA** y se realizó el primer concurso “Mi profesión en un minuto” como contribución a la campaña de promoción de las carreras en educación.

LOGROS EN CUANTO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL: HACIA EL PLAN 2017

21.- **Se inició el proceso de discusión para la reformulación de la propuesta curricular** para la formación en educación. Para ello **se creó la Asesoría Docente** y se instaló la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular con la presencia de todos los órdenes.

22.- El Consejo, con la colaboración de la Asesoría Docente, **aprobó una Hoja de Ruta** que establece las etapas de discusión y participación para lograr una nueva propuesta curricular. A partir de ello el CFE puso a discusión dos documentos Orientadores que pretenden plantear los nudos más significativos en esa discusión.

23.- **Se está trabajando** a nivel de las Comisiones de Carrera locales y nacionales, en **arreglos curriculares del actual Plan 2008**, para flexibilizar el diseño, buscando mayor posibilidad de trayectos optativos y mejorando la evaluación de los estudiantes en cuanto creditización y trabajos de producción, especialmente en la carrera de Educador Social y la de Maestro Técnico.

LOGROS EN CUANTO A UNA NUEVA ESTRUCTURA DOCENTE

24.- En 2015 se realizó por primera vez el proceso de ratificación de horas para los docentes que habían elegido en el año 2014. A partir del trabajo conjunto con representantes de ATD, Intergremial de Formación Docente y de Directores de los centros se acordó un reglamento que fue implementado a partir del mes de octubre y que permitió que los centros hayan completado más del 95% de su plantel docente para el año entrante.

25.- Se planificó la apertura de grupos en base a la información proporcionada por los centros, racionalizando la oferta educativa.

26.- Se mantuvo un relacionamiento periódico con las Asambleas Técnico Docente en tanto el organismo más representativo del orden docente.

27.- Se inició la planificación del debate sobre un nuevo estatuto docente y una nueva estructura incorporado estas figuras en la propuesta presupuestal.

28.- Se desarrollaron los componentes del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM). A partir de este, seis centros recibieron pasantes de instituciones formadoras de Argentina, Brasil y Paraguay y 41 docentes uruguayos realizaron pasantías en el esos países. A partir de estos contactos se iniciaron procesos de intercambio, convenios y formaciones conjuntas con instituciones de los tres países.

LOGROS EN CUANTO A DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMA INTEGRADA A LAS FUNCIONES DE ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN

29.- Con el fin de avanzar en la promoción de la investigación y en la presentación de productos ya realizados en años anteriores, el CFE organizó las Primeras Jornadas Académicas “El CFE (se) Expone” en la primera semana de octubre.

30.- Se aprobó un nuevo Reglamento de Años Sabáticos y se convocó a una nueva edición 2016.

31.- Se potenció el trabajo con los Departamentos Académicos creados en el Plan 2008, Se inició el trabajo con el fin de obtener una estructura y propuestas que redunden en una mayor interdisciplinariedad y articulación entre los departamentos.

32.- Tomaron posesión los coordinadores académicos nacionales de Física, Biología y Química y se realizó el llamado para la coordinación nacional del Área Filosófica, Histórica y Pedagógica. Se realizaron llamados para los coordinadores nacionales que faltaban y se orienta a los que inician la tarea en el 2015.

33.- **Se incentivó y se avaló la participación de propuestas al fondo concursable INEEd-ANII-CFE,** en el cual participaron 32 propuestas de docentes del CFE.

34.- **Diez centros de formación en educación participaron en proyectos de investigación** conjuntos con instituciones de Argentina, Brasil y Paraguay que fueron financiados por PASEM.

35.- Con fondos de PAEMFE **se realizó el llamado** para la contratación de un consultor que colabore con el Consejo en la curación del **Programa de Apoyo a la Investigación en Educación.**

36.- Se continúa con la **política de publicaciones** promovidas por los departamentos académicos y por los Centros e Institutos de Formación Docente. Se reinstala la Comisión de Publicaciones reorientando sus acciones.

LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PERMANENTE Y LOS POSGRADOS.

37.- **Se aprobó el documento que establece la política de formación permanente y posgrados del CFE** que procura articular las necesidades de formación permanente de los Consejos de ANEP con los acuerdos con la UDELAR a nivel de los posgrados.

38.- **Se creó a esos efectos la Comisión de posgrados y formación permanente** que ha funcionado regularmente y ha aprobado diversos cursos.

39.- **Se aprobó la fase de Maestría** dirigida a los docentes que culminaron los diplomas iniciados en el año 2008, se iniciará en el año 2016 involucrando a 160 docentes de diferentes subsistemas

40.- **Se aprobó e inició el Certificado de Perfeccionamiento en Educación Inicial** dirigido a maestros de educación primaria que se encuentran trabajando en el nivel inicial sin especialización. Se abrieron dos sedes: Montevideo y Paysandú y se convocó a 200 maestros.

41.- **Se desarrolló junto al Centro CEIBAL la propuesta “Tu clase Uruguay”** en la que participaron más de 400 profesores de educación media.

42.- **Se elaboró un protocolo de créditos** a los efectos de poder creditizar las diferentes ofertas de formación continua

43.- **Se elaboró** con la participación de representantes de otros subsistemas **un diploma de formación continua para directores en ejercicio** que se implementará en 2016 para 200 directores de CEIP, CES, CETP, CFE.

44.- **Se avanzó en el proyecto de formación de formadores para Educación Especial** junto al CEIP y la Fundación Perkins.

- 45.- **Se convocó a actores del CFE para formar parte del comité académico** de la Maestría en Enseñanza Universitaria de Udelar, para su reestructura. La nueva cohorte 2016, cursará bajo convenio Udelar-CFE.
- 46.- **Se implementó y desarrolló un curso en didáctica** de nivel terciario para adscriptores de Primaria en las sedes de Fray Bentos, Paysandú, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Montevideo.
- 47.- **Se implementó el Curso para directores del CEIP** para la cohorte que quedó pendiente del año 2014.
- 48.- **Se continuó con la Maestría en gramática para docentes** de todos los subsistemas del área de lengua (español y lenguas extranjeras)
- 49.- **Dio comienzo el Posgrado en Dificultades del aprendizaje** para 100 docentes.
- 50.- **Se implementó la Especialización en el uso de tecnologías para la enseñanza** de la Universidad de Cambridge con el apoyo de plan Ceibal, en los que participan 519 docentes de todos los consejos.

LOGROS A NIVEL DE LA GESTIÓN

- 51.- **Se mejoró el funcionamiento del Consejo**, delegando funciones en Secretaría General, Acuerdo de Secretarios y Dirección General. Actualmente, el Consejo se encuentra al día en el tratamiento de expedientes y asuntos entrados.
- 52.- **Se crearon las Comisiones de Carrera Nacional** para las cuatro carreras correspondientes a las formaciones de maestros, profesores, maestros técnicos y educadores sociales, integradas por estudiantes, egresados y docentes.
- 53.- **Se constituyó la Comisión de Enseñanza y Desarrollo curricular** integrada por los tres órdenes de estudiantes, egresados y docentes.
- 54.- **Se designaron asesores con capacidades específicas:** asesoría docente y asesoría letrada.
- 55.- Con ayuda especialmente de AGESIC, así como de PAEMFE y ANEP **se realizó un llamado para la compra** de un software para **la Gestión e Bedelías**, el tribunal se encuentra analizando las ofertas del sistema que se implementará el año entrante.
- 56.- **Se jerarquizó el funcionamiento de la Junta de Directores de División** que ha permitido una mejor articulación de todas las divisiones.

- 57.- **Se inició el proceso de creación de la división de infraestructura y servicios**, que absorberá a otras hoy existentes. Se creó el Sector de infraestructura que funciona en coordinación con la División de Infraestructura de CODICEN.
- 58.- **Se realizó un llamado** con fondos de PAEMFE para la contratación de un **consultor para la creación de la División de Información y Estadística** que permita producir, procesar y divulgar información pertinente para la elaboración de políticas educativas.
- 60.- En febrero de 2015 **culminó el primer censo de estudiantes** de formación en educación y en el mes de diciembre **se presentó el Estudio “Los estudiantes de Formación en Educación”**. Estudio sobre datos aportados por el Censo de Estudiantes del CFE 2014 - 2015.
- 61.- Se elaboró **un plan de obras** para el año 2016 y para el quinquenio.
- 62.- Se presupuestó la nueva figura de **Secretario Administrativo**, que no existía a nivel de los Centros y que contribuirá a optimizar el funcionamiento de la administración con un enfoque específico, descargando a otras figuras como el secretario docente de este tipo de tareas.
- 63.- **Se realizó un llamado abierto a concurso** para cubrir vacantes de administrativo y de funcionarios de servicio y otros cargos profesionales.
- 64.- **Se inició el proceso de regionalización**, creándose siete regiones en todo el país que ya han tenido una primera reunión virtual con el Conejo. **Se iniciarán planes regionales en 2016**.
- 65.- Se avanzó en el **estudio y planificación** del uso y distribución de los **recursos presupuestales**.

Diciembre 2015